

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 ENE 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00817 00

Obre en autos la documental allegada a folios 230 a 233, que dan cuenta de la radicación del oficio de embargo de los inmuebles gravados con hipoteca y que son base de la presente ejecución, tal como se ordenó mediante auto de noviembre 20 de 2020.

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**  
Juez.

